

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS
APARTADO-ANTIOQUIA**

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 002 2018 00221-00

Predios: PARCELA NRO. 20

Ubicación: vereda La Arenosa, corregimiento El Tres, del Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 24 de agosto del 2018, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS- DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio PARCELA NRO. 20, que tiene las siguientes especificaciones:

Radicado	Matricula inmobiliari a	Cedula catastral	Nombre del predio	Solicitantes
050453121002 -2018-00221	034-26375	8372010000005000 160000000000	PARCELA NRO. 20	Ferney de Jesús González Cárdenas

LINDEROS:

7.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 Georreferenciación en campo URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 181562 en línea quebrada que pasa por el punto 102104 en dirección Nororiente , hasta llegar al punto 102103 con una distancia de 333,38 m y como colindante el predio de cedula catastral 837201000000500161.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 102103 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por los puntos 102102, 102101, hasta llegar al punto 181541 con distancia de 187,59 m y como colindante el predio de cedula catastral 837201000000500162, 837201000000500156.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 181541 en línea recta, en dirección Occidente, hasta llegar al punto 181540 con distancia 286,41 m y con lindero del predio el señor JORGE VELASQUEZ.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 181540 en línea recta y dirección Noroccidente hasta llegar al punto 181562 con distancia de 102,06m y como lindero la vía APARTADO-TURBO.</i>

SISTEMA DE COORDENADAS PLANAS

Predio: PARCELA NRO. 20

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
102101	1382084,185	716434,7204	8° 2' 35,401" N	76° 38' 56,836" W
181541	1382055,61	716437,5542	8° 2' 34,473" N	76° 38' 56,737" W
102102	1382114,638	716459,3311	8° 2' 36,396" N	76° 38' 56,039" W
102103	1382233,986	716449,8382	8° 2' 40,276" N	76° 38' 56,373" W
102104	1382214,69	716374,2114	8° 2' 39,633" N	76° 38' 58,836" W
181540	1382073,577	716151,7115	8° 2' 34,998" N	76° 39' 6,067" W
181562	1382171,394	716122,5745	8° 2' 38,173" N	76° 39' 7,037" W



AISHA ESTIVALIZ VELASQUEZ GALLEGO
SECRETARIA